

NOMINA DE ACCIONISTAS

ECUAVIA ORIENTE S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

EOSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

1790016641001

Número del Expediente

1265 AÑO

1 2 - 6 5 - 6 7

CAPITAL NACIONAL S/. 16'200,000.00...o/o 67
CAPITAL EXTRANJERO S/. 10'800,000.00...o/o 33
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 27'000,000.00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Estrada Ycaza Luis Alfredo	0900706110	Ecuatoriana				Ecuador		14850	14'850.000			14'850.000,=
2	Petroleum Helicopters Inc.		Americana				E.E.U.U.		10800	10'800.000			10'800.000,=
3	Ponce Iturralde Fabián	1703756898	Ecuatoriana				Ecuador		360	360.000			360.000,=
4	Estrada Estrada Carlos	0903264505	Ecuatoriana				Ecuador		330	330.000			330.000,=
5	Estrada Estrada Ricardo	0904242153	Ecuatoriana				Ecuador		330	330.000			330.000,=
6	Estrada Estrada Rosemarie	090486245	Ecuatoriana				Ecuador		330	330.000			330.000,=
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									27000	27'000.000			27'000.000.0

Centro de Computo

Operador

Fecha

AUG 6 1987

8

Centro de Computo
Operador
Fecha AUG 6 1987

Certifico que la información es correcta

Quito, Abril 22 de 1987

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.